



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

CONSEJO MUNICIPAL AGRARIO

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL AGRARIO, CELEBRADO EL 19 DE JULIO DE 2017

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Francisco Góngora Cara (Alcalde)

VOCALES : D. Manuel Gómez Galera (Concejal Agricultura)
D. Antonio Gómez Barranco (PP)
D. Alonso Ponce Palmero (PSOE)
D. Cayetano Andreu Laurindo (CIUDADANOS)
D. José Juan Barranco (Alhóndiga La Unión)
D. Juan Antonio Díaz Planelles (Agroiris)
D. Gabriel Rodríguez (Murgiverde)
D. José Manuel Pérez González (Himarcan)
D. Juan Cuadrado Fornieles (Cualin)
D. Francisco Tortosa Duarte (Hortalán)
D. Juan Manuel Criado (Criado y López)
D. Juan M. Vidaña Rodríguez (COAG)
D. Miguel A. Zorrilla Lozano (ASEHOR)
D. Juan Fernández Martín (Campoejido)
D. José Andrés Acién Fernández (SUCA)
Dña. Dolores Ascensión Gómez Ferrón (ASEMPAL)
D. José Pérez Alonso (Rectorado UAL)
Dña. Salvador Parra Gómez (IFAPA)
Dña. Juan Carlos Gázquez Garrido (Fundación Cajamar)
D. Fernando De la Torre Martínez (COITA)

SECRETARIO: D. Antonio Escobar Lara

INVITADOS: D. Manuel García Rodríguez (COAG)
D. Antonio Ufarte Soto (Biogrinm)

Siendo las 12:15 horas da comienzo la sesión ordinaria, en primera convocatoria, pasando a tratar los puntos del orden del día.

D. Manuel Gómez excusa la asistencia de Antonia García Marco, y D. José Antonio Iglesias, al tiempo que da la bienvenida a D. Miguel Ángel Zorrilla, pasando seguidamente al primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior por indicación del presidente del Consejo, al objeto de someter su aprobación, que es por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SOBRE SISTEMA COLECTIVO (BIOGRINM).

D. Manuel Gómez cede la palabra al Sr. Ufarte quién agradece la oportunidad que le ofrece este Consejo. Hace una presentación del sistema colectivo de gestión de restos vegetales en Power Point, que se articula a través de la creación de una cooperativa para organizar el sistema de gestión de residuos denominada Ecogestiona2, Servicios Colectivos Agrarios, dejando copia de la presentación en este Consejo por si alguien necesita consultar.

D. Manuel Gómez recoge el sentir del Consejo manifestándole el apoyo del mismo.

PUNTO TERCERO.- INFORME SOBRE LA ORDENANZA DE INVERNADEROS Y SU ENTORNO.

D. Manuel Gómez explica que ya que en el anterior Consejo se ha tratado el tema de la Ordenanza, en esta ocasión se expondrán los cambios que se han introducido referentes a aquélla. Comenta el principal cambio que es la introducción de la obligación para que los nuevos invernaderos dispongan de infraestructura verde, sistema pionero y novedoso, previamente consensuado con la Estación Experimental de Las Palmerillas y el Centro IFAPA, siendo de aplicación para los invernaderos nuevos y transitorio para los demás. Repasa igualmente la recogida de aguas pluviales de invernadero en sus distintas modalidades y la introducción de la gestión de los residuos municipales en suelos de interés agrícola. Expone que la recogida de aguas pluviales es fruto de l experiencia y la aplicación del Plan RAPIDO en estos dos últimos años, que han culminado con 800 actuaciones. Especial mención son los puntos negros del viario rural, donde se interrumpe el tráfico por encharcamientos más o menos duraderos en caso de lluvia. Actualmente se tienen identificados los puntos negros más importantes en donde además, se intervendrán para su eliminación conforme se disponga de presupuesto.

Pide la palabra el Sr. Vidaña para dar su aprobación en nombre de su organización, ya que esta ordenanza se adapta bastante a las necesidades del municipio. En cambio, considera que habría que revisar el retranqueo de los invernaderos a los caminos, en cuanto a disminuir su distancia, aunque opina que dicha obligación emana del POTPA. Pide que se tenga en cuenta como propuesta a modificación del POTPA, ya que entiende que hay que ser realista y ordenar mejor lo que hay, en vez de forzar las situaciones consolidadas.

Responde D. Francisco Góngora en sentido afirmativo y comenta que hace dos o tres semanas se reunió una comisión de seguimiento en razón de la modificación del POTPA, incluso, cambiar las características de algún otro camino como el de Puesto Rubio, pues no tiene sentido el mayor retranqueo en razón de la protección turística.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

CONSEJO MUNICIPAL AGRARIO

Toma la palabra D. Salvador Parra para felicitar al Ayuntamiento por introducir en una normativa municipal un aspecto tan relevante como las infraestructuras verdes, ya que esta norma constituirá un verdadero referente para otros municipios, como ocurrió con el Plan de Higiene Rural. Entiende el valor de estas actuaciones como la recientemente desarrollada por las escuelas de Vúcar, cuyo proyecto se ha seleccionado como de demostración, lo que sintoniza con el trabajo del Ayuntamiento de El Ejido.

El Presidente le agradece el reconocimiento al esfuerzo del Ayuntamiento, pero reconociéndole al Sr. Parra el carácter colectivo de todos los que intervienen en el Consejo Municipal Agrario y otros colectivos que han ayudado a seguir adelante. En este momento aprovecha para retirarse del Consejo por demanda de otras obligaciones.

PUNTO CUARTO.- INFORME SOBRE EL PLAN DE LIMPIEZA DEL ENTORNO AGRARIO.

Toma la palabra D. Manuel Gómez para hablar de los expedientes de higiene que hay que abrir para mantener una limpieza en la medida de nuestras posibilidades, pues las limitaciones del sistema son bastantes y aunque el plan de limpieza lleva invertidos 376.000 euros en esta campaña, es para atender parcelas que tienen una problemática concreta. Comenta las experiencias con los vecinos a los que se les pide que ayuden lo mismo que se les pide a otras administraciones, como ocurre con las ramblas y Punta Entinas. Con este plan se ha conseguido retirar 15.000 bolsas grandes de residuos de las que han podido clasificarse en 5.000 Kg. de metálicos y 52 m³ de vidrio. No obstante manifiesta la limitación de sus recursos cuando no se puede atender las deficiencias de la gestión, por ejemplo de los plásticos finos y negros de poco valor, manifestando que Cicloagro tiene que mejorar muy mucho, pues no está funcionando bien, y limpiar es más caro que gestionar.

PUNTO QUINTO.- INFORME SITUACIÓN DEL PROYECTO FRUTILADOS.

D. Manuel Gómez hace un recorrido por la evolución del proyecto deteniéndose en que ya que se ha adjudicado por 75 años y 3.065 euros al año la parcela a Frutilados. Continúa con que ahora toca la consideración ambiental del tratamiento al que se va a someter los frutos, ya que dichos frutos para la Consejería de Medio Ambiente son residuos y para nosotros subproductos. Igualmente comenta que estamos a la espera de una nueva convocatoria de ayudas para Frutilados, al tiempo que se está en proceso de ampliación del capital para incorporar a Vicasol, Camposol y Cosegur, incluso alguna otra empresa más. Opina que Frutilados responde al Plan Estratégico de la Junta en cuanto a la bioeconomía y a las medidas agroambientales que se subvencionan.

PUNTO SEXTO.- NOTAS DE ALCALDÍA.

Se consideran tratadas en los puntos anteriores, dando paso al punto siguiente.

PUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. José Manuel Vidaña se interesa por la concesión de las aguas recicladas, a lo que responde el Concejal que si bien disponemos de toda la infraestructura para su utilización, aún no tenemos la concesión de los 4 hectómetros cúbicos que genera la Depuradora, aún habiéndose pedido en muchas ocasiones. Mientras la Junta de Andalucía no haga la concesión de las citadas aguas se tendrán que seguir vertiendo a la Cañada de Cabriles. Según la Junta Central de Usuarios del Acuífero la resolución está muy próxima, pero aún no la tenemos.

Continúa el Concejal refiriéndose a los caminos en cuanto a que se está pendiente de lo que digan las ayudas de la Junta en general, y en particular a las que hacen referencia a los dañados por las inclemencias meteorológicas de septiembre de 2015, mientras seguimos colaborando con los vecinos en la medida de nuestras posibilidades.

D. Antonio Gómez interviene para insistir en el tratamiento de los caminos, sobre todo los de los alrededores de Balerna que sufren mucho cada vez que llueve.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas del día que comenzó.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO